Derecho Penal Parte General en Panamá



Imagen 1. Corte Suprema de Justicia.

Fuente: La Prensa.com

panameña.

El Derecho Penal es una rama fundamental del ordenamiento jurídico que se encarga de establecer y regular los delitos, las penas y las medidas de seguridad aplicables a quienes cometen actos delictivos. En Panamá, el Derecho Penal se rige por el Código Penal, el cual ha sido objeto de diversas reformas para adaptarse a las necesidades y exigencias de la sociedad

Principios Básicos del Derecho Penal

El Derecho Penal en Panamá se basa en varios principios fundamentales que guían su aplicación y desarrollo:

Legalidad: Este principio establece que solo puede considerarse delito aquello que esté expresamente tipificado como tal en la ley. No puede imponerse una pena sin una previa ley que la establezca. Este principio está consagrado en el artículo 1 del Código Penal panameño, que dice: "Nadie podrá ser sancionado por un hecho que no esté previamente definido como delito en la ley".

Proporcionalidad: Las penas deben ser proporcionales a la gravedad del delito cometido. Esto implica que la sanción debe guardar una relación adecuada con el daño causado y la culpabilidad del infractor.

Culpabilidad: Para que una persona sea penalmente responsable, debe haber actuado con dolo (intención) o culpa (negligencia). No se sanciona la simple causalidad sino la conducta culpable del individuo.

Humanidad de las penas: Las penas deben respetar la dignidad humana y los derechos

fundamentales de los condenados. Las torturas, penas inhumanas o degradantes están

prohibidas.

Estructura del Código Penal

El Código Penal de Panamá se estructura en dos partes principales:

Parte General: Incluye las disposiciones comunes a todos los delitos, tales como los

principios del Derecho Penal, las definiciones de dolo, culpa, tentativa, y las circunstancias

que modifican la responsabilidad penal (agravantes y atenuantes).

Parte Especial: Contiene la descripción específica de los delitos y las penas

correspondientes. Cada delito se tipifica detalladamente, indicando las conductas prohibidas y

las sanciones aplicables.

Importancia del Derecho Penal en la Sociedad

El Derecho Penal cumple una función esencial en la sociedad al proteger los bienes jurídicos

fundamentales, como la vida, la libertad, el patrimonio y el orden público. Además, tiene un

efecto preventivo, tanto general como especial. El efecto general disuade a la población de

cometer delitos por el temor a las sanciones, mientras que el efecto especial busca reinsertar

al delincuente en la sociedad, previniendo la reincidencia.

Referencia

Muñoz Conde, F. (2018). Derecho Penal: Parte General (9.ª ed.). Tirant Lo Blanch.